

Campo Palentino



ASAJA

PERIÓDICO MENSUAL DEL MUNDO AGRARIO



FRANQUEO CONCERTADO 32/35

JULIO / AGOSTO 2006

Número 63 - Año VI



Sequía,
pedrisco y...
administración

A las pérdidas por los "enemigos" naturales del campo, estimadas en 1,2 millones, hay que sumar los "daños" colaterales que provocan las administraciones: este año nos quedamos sin ayudas agroambientales por falta de presupuesto

SUMARIO

Las cesiones de cuota
láctea hasta el 9 de octubre
7

Nueva convocatoria de
Planes de pensiones
10 y 11

Concurso de ideas y pintura
infantil y juvenil
15

Precios agrarios del mes en Palencia

Producto	Unidad	16 junio		23 junio		30 junio		7 julio	
Trigo	100 kgs.	12,02	0,00	12,02	0,00	12,02	0,00	12,02	0,00
Cebada	100 kgs.	11,42	0,00	11,42	0,00	11,42	0,00	11,42	0,00
Centeno	100 kgs.	11,70	0,00	11,70	0,00	11,70	0,00	11,42	-0,28
Avena	100 kgs.	13,32	0,00	13,32	0,00	13,32	0,00	13,00	-0,32
Maíz	100 kgs.	13,00	0,00	13,00	0,00	13,00	0,00	13,22	0,22
Alfalfa	100 kgs.	13,22		13,32					
Patata	100 kgs.								
Vacuno mayor (Tm./vivo)	100 kgs. vivo								
Añojos 480-550 k (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	230,00	0,00	225,00	-5,00	225,00	0,00	225,00	0,00
Vacas leche 1º parto (cabeza)	cabeza								
Vacas leche 2º parto (cabeza)	cabeza								
Ternereras descalostr. (cabeza)	cabeza								
Terneros descalost. (cabeza)	cabeza								
Ovejas desecho	100 kgs. vivo								
Cordero lech 10-14 kg. (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	320,00	0,00	345,00	25,00	340,00	-5,00	350,00	10,00
Lechazos <10 kg. (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	410,00	-2,00	455,00	45,00	450,00	-5,00	465,00	15,00
Cerdo cebo (Tm./vivo)	100 kgs. vivo	118,00	0,00	118,00	0,00	122,00	4,00	124,00	2,00
Leche vaca (1000L)	100 litros								
Leche oveja (1000L)	100 litros								

Estadística, Estudios e Informática del S.T. de Palencia
Consejería de Agricultura y Ganadería.

PRECIOS EN EUROS



Mariano Bustillo
Responsable del Observatorio
Meteorológico de Carralobo
(Astudillo, Palencia)

Mucho calor y tormentas de granizo en el mes de junio

Clásico mes de junio, con temperaturas altas, como corresponde a esta época del año. La temperatura media fue de 21 grados, siendo la máxima de 35,5 grados (el día 7) y la mínima de 3,5, el día 1. Así, la oscilación extrema mensual se situó en 32 grados.

En junio hicieron su aparición de nuevo las tormentas, que en algunas zonas vinieron acompañadas de granizo, y ocasionaron daños considerables.

Las precipitaciones procedentes de las tormentas han llegado, en la mayoría de los casos, un poco tarde para el aprovechamiento de los campos, por lo que el agua de San Antonio no ha hecho milagros.

Así, el total de lluvia del mes fue de 48,7 litros por metro cuadrado, la mayoría de las precipitaciones desencadenadas por las tormentas. A destacar los 17 litros del día 24, los 11,2 del día 19 y los 8,2 del día 9.

Junio también nos dejó 328,2 horas de sol.

EFEMÉRIDES: En junio de 1988 las precipitación del mes alcanzó los 70 litros por metro cuadrado.

REFRÁN: "En junio lloverá, pero antes tronará"

El precio del gasóleo sube a 660,5 euros

El precio del gasóleo que se mantenía desde el pasado 9 de mayo sin variaciones, ha experimentado una subida, que en los últimos días se ha visto en parte amortiguada.

Y es que después de las subidas continuadas de los últimos meses, se estabilizó con una ligera bajada en 648,492 euros / M3, precio que alcanzó el pasado mes de mayo. Así se había mantenido durante casi dos meses, hasta que se registró una nueva subida, hasta los 660,512 euros / M3, el

pasado 5 de julio, volviendo a bajar ligeramente el 12 de julio hasta los 652,699 euros.

La distribución del gasóleo se realiza en 48 horas a partir de la fecha de pedido, siendo necesario solicitar como mínimo 1.000 litros. Practicamos controles de calidad.

Si deseas disfrutar de estas ventajas, los pedidos debes hacerlos contactando con ASAJA-PALENCIA. Te recomendamos que nos consultes precios.

Situación de los embalses de la provincia a 10 de julio de 2006

EMBALSES	Capacidad hm3	Vol. Embalsado hm3		Datos Semanales				Precipitaciones año hidrológico l/m2
		Actual	Año ant.	Variac hm3	Pluv l/m2	Entr. med. m3/s	Sal. med m3/s	
Sist. Carrion								
Camporredondo	70	45,40	39,80	-1,60	3,10	1,40	4,60	974,10
Compuerto	95	58,60	60,00	-7,70	0,60	5,80	14,10	829,60
Sist. Pisuerga								
Requejada	65	26,70	35,30	-3,20	0,80	0,60	5,90	606,40
Cervera	10	9,20	9,10	-0,20	5,00	0,90	1,10	804,00
Aguilar	247	76,40	159,30	-4,20	-	5,80	11,30	422,80
TOTAL	487	216,30	303,50	-16,90				

Fuente:CHD Ministerio de Medio Ambiente

Campo Palentino



PRESIDENTE
Alfonso Núñez Plaza

GERENTE
Luis Carlos Lobete Martín

JEFA DE REDACCIÓN
Sonia Arnuncio Perujo

COLABORADORES TÉCNICOS
Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández
Alberto Díez Escribano
Carmen Sánchez Martín
Arancha Pastor Carazo
Mercedes García Rojo
Carlos Ruiz Monge
Alberto Muñoz Arenas
Isabel Franco Calvo
Rosa Liébana García
Carlos Bayón Valtierra
Alfonso Alba Oliva

EDITA: ASAJA- Palencia

Oficina Palencia:
Felipe Prieto, 8. Pza. Bigar Centro
CP: 34001 - Tel. 979 752 344
Fax: 979 745 159
asajapalencia@asajapalencia.com

Oficina en Saldaña:
Huertas, 1 entreplanta
Tel. 979 890 801

Oficina en Aguilar de Campoo:
Plaza de la Tobalina, 28
CP: 34800 - Tel. 979 123 913

Oficina en Cervera de Pisuerga:
Cantarranas, 11 - 1º B
CP: 34840 - Tel. 979 870 361

Oficina en Herrera de Pisuerga:
Eusebio Salvador, 3
CP: 34406 - Tel. 979 130 090

PUBLICIDAD
ASAJA- Palencia

IMPRIME
Gráficas SAN-PER S.L. -
Palencia

TIRADA DE ESTE NÚMERO
3.500 ejemplares

DISTRIBUCION GRATUITA
DEPÓSITO LEGAL
P. 299 - 2000

LA MEDIA FANEGA

En el olvido de las administraciones



ALFONSO
NÚÑEZ PLAZA
Presidente de
Asaja Palencia

Parece que a lista de enemigos naturales de agricultores y ganaderos se ha añadido, desde hace tiempo, un nuevo miembro: la administración.

Si este año no teníamos bastante con los factores negativos que están afectando a la campaña cerealista, como son la sequía, el pedrisco o el garraptillo en algunas zonas, la Junta no deja de poner trabas a un sector que ya está bastante perjudicado.

Me estoy refiriendo, en concreto, a las últimas actuaciones de la administración regional y del Ministerio de Agricultura. El primer "golpe" llegó hace sólo unos días, cuando ASAJA conoció -inmediatamente lo denunció públicamente- la falta de presupuesto para cofinanciar las ayudas agroambientales, cuyo objetivo es regular los métodos de producción que permiten proteger el medio ambiente y mantener el campo.

Éste es el último año en que debían convocarse, en el marco de las ayudas europeas destinadas a desarrollo rural. En la provincia son unos mil profesionales los que están acogidos a las ayudas, y ello a pesar de que el número de solicitantes ha disminuido progresivamente, desalentados al comprobar cómo año tras año muchos se quedaban fuera. Pero en Palencia y en Castilla y León se van a

perder estas ayudas europeas por falta de la cofinanciación.

Casi sin tiempo para digerir la noticia, nos llevamos otra decepción al conocer que la Dirección General de Producción Agropecuaria ha denegado injustamente decenas de expedientes de ayudas compensatorias del coste del gasóleo, con los que se iba a intentar compensar en parte los elevados costes del combustible de uso agrícola de 2004.

La argumentación para esta negativa no puede ser más peregrina: se deniega la ayuda "por no cumplir las obligaciones con la Seguridad Social" a quien lleva 30 años de alta en el régimen pagando religiosamente las cuotas mes a mes. Esta contradicción demuestra que ni siquiera han leído el recurso, y mucho menos han tenido en cuenta las pruebas aportadas.

Una situación similar estamos viviendo con las ayudas para la sequía de 2005. El año pasado los afectados solicitaron los préstamos bonificados y fueron aprobados con interés del cero por ciento y subvención a amortizaciones. Ahora, de nuevo la Junta nos sorprende sacando una orden para solicitar antes del 31 de agosto la aportación que hace a estas ayudas.

Todo un modelo de

cómo hacer las cosas mal. No nos esperábamos esta duplicidad de la burocracia -aunque ya deberíamos estar vacunados- y menos aún en los plazos estipulados, cuando más trabajo tenemos los hombres y mujeres del campo y con el riesgo de que muchos ni siquiera van a enterarse de la orden.

Y para rematar el panorama -y esto ya se está convirtiendo en una costumbre- se convocan los planes de pensiones con un plazo -acaban el 31 de julio- casi imposible de cumplir.

Mientras, el Ministerio de Agricultura se convierte en responsable del nefasto reparto de fondos para el Plan Estratégico de Desarrollo Rural. Empezamos a padecer una de las primeras consecuencias de no ser ya región de Objetivo 1. En el documento presentado por el MAPA se da prioridad financiera a las regiones de "convergencia" (Andalucía, Asturias, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia y Murcia) cuando su desarrollo agroganadero es muy superior al de Castilla y León.

Al final tenemos la impresión de que con todas estas trabas administrativas lo único que pretende la administración es que los agricultores y ganaderos pierdan el interés por las ayudas.

asajapalencia@asajapalencia.com

DUDAS RESUELTAS

¿Existe alguna limitación para labrar el barbecho antes de que finalice el año?

Si el laboreo que se hace es mediante prácticas tradicionales, no se podrán labrar las parcelas de retirada y barbe-

cho hasta el 15 de enero de 2007.

¿Qué tienen que hacer aquellos que no han llegado a cosechar los mínimos rendimientos exigidos en cultivos energéticos?

Para solicitar la reducción de rendimientos establecidos por la Junta deben presentar un informe pericial visado por el colegio oficial correspondiente o bien una peritación de Agroseguro que justi-

fique la reducción.

¿Se puede labrar antes del 1 de septiembre las parcelas cosechadas?

Sí, siempre que la labor que se haga tenga una profundidad inferior a 20 centímetros.

ASAJA-PALENCIA logra que se reduzcan los rendimientos exigidos en los cultivos energéticos

Hace un mes ASAJA solicitó a la Dirección General de Política Agraria Comunitaria una reducción de los rendimientos representativos para los cultivos no alimentarios o energéticos, con el objeto de adaptar la realidad del campo a las circunstancias climatológicas, con temperaturas excesivas en mayo que han mermado considerablemente la cosecha.

Ahora la Junta ha dado a conocer la nueva tabla de rendimientos para estos cultivos en la cosecha de 2006 que, aunque no colma en su totalidad las expectativas de la organización agraria -que consideró necesario un recorte de hasta el 50 por ciento en los kilos por hectárea- sí aliviará en parte la situación de los agricultores acogidos a este tipo de cultivos en seco.

Los nuevos rendimientos requeridos han quedado fijados de la siguiente forma en todas las comarcas de la provincia

COMARCA	CEREALES (kg/ha) Secano	COLZA (kg/ha) Secano
Cerrato	2.000 (antes 2.700)	800 (antes 1.200)
Campos	2.000 (antes 2.500)	800 (antes 1.100)
Saldaña-Valdavia	2.000 (antes 2.200)	800 (antes 1.000)
Boedo-Ojeda	2.000 (antes 2.500)	800 (antes 1.100)
Guardo	2.000 (antes 2.200)	800 (antes 1.000)
Cervera	2.000 (antes 2.200)	800 (antes 1.000)
Aguilar	2.000 (antes 2.500)	800 (antes 1.100)

En regadío los rendimientos para cereal (3.500 en todas las comarcas) y colza (1.600) no han variado.

Talleres CASARES
CON SERVICIOS EN CARRION Y PALENCIA
 Pol. Ind. C/. Inglaterra, P-108. Tels.: 979 721 878 - 979 711 161

TRACTORES




ahora 2 años de garantía

así es la tecnología ¡usted elige!



KUHN

El arte de sembrar... DIRECTAMENTE



KUHN

MÍNIMO LABOREO



KUHN

ARADOS RASTROJADORES

- BATERÍAS
- CORREAS
- CRUCETAS
- TRANSMISIONES
- TORNILLERÍA
- RODAMIENTOS
- COMPRESORES
- ASIENTOS
- HERRAMIENTAS
- FILTROS

OFERTA OFERTA OFERTA

VALIDA HASTA 30 DE AGOSTO €uros

Las altas temperaturas hacen más necesario la sustitución de los filtros de aire de motor y aire acondicionado... para su beneficio hemos sacado una gran oferta en estos filtros

Prefiltros Gas-oil para depósitos	56,50
Compresores de Aire	40% dto.
Material de engrase, lubricación y trasvase de combustibles SAMOA ...	25% dto.
Transmisiones agrícolas LA MAGDALENA.....	25% dto.
Grasa cálcica QUACKER STATE €/kg.	0,95
Batería AFA 2ª marca VARTA 88 Amp	71,83
100 Amp	76,00

LOS PRECIOS NO INCLUYEN IVA

Los agricultores pueden pedir análisis de suelos a través del Itagra

CP / Redacción

El centro tecnológico agrario y agroalimentario Itagra, desarrolla desde hace tiempo un programa de análisis de suelos desde su laboratorio profesional. Se trata de un servicio concertado y financiado por la Diputación provincial para beneficio de los profesionales del campo de la provincia.

El programa de análisis de suelos es la mejor manera de ajustar el fertilizante a las necesidades reales de las parcelas. Además permite detectar y solucionar problemas debidos a posibles deficiencias o carencias, y es la mejor manera de reducir costes en la explotación sin reducir rendimientos.

Por otra parte, a través de este programa se mantiene el compromiso de respeto al medio natural, cumpliendo con las especificaciones de buenas prácticas agrarias. Hay que recordar que durante todo el año el Itagra pone a disposición de agricultores y ganaderos este servicio.

El laboratorio del Itagra tiene su sede en La Yutera, Avenida de Madrid 44, y su teléfono es el 979 108303.

ASAJA denuncia la falta de presupuesto regional para las ayudas agroambientales

Este año no se abrirá la convocatoria, impidiendo completar el ciclo de cinco años estipulado en el reglamento europeo

CP / Redacción

La organización agraria ASAJA-PALENCIA denuncia que la quinta y última convocatoria de las ayudas del sistema de extensificación para la protección de la flora y la fauna y las ayudas al girasol agroambiental no se abrirá por falta de presupuesto de la Consejería de Agricultura para cofinanciarlas.

Las ayudas agroambientales, cuyo objetivo es contribuir al mantenimiento de los sistemas extensivos de secano y fomentar prácticas que mejoren y diversifiquen el hábitat para la alimentación y cobijo de las aves, fueron aprobadas

para el periodo 2000-06, y se concedieron por primera vez en 2003, por lo que la convocatoria correspondiente a 2007 debería abrirse en estas fechas.

Pero ASAJA ha podido saber que finalmente no va a publicarse esta esperada orden de ayudas -a las que en la provincia de Palencia están acogidos alrededor de un millar de agricultores- porque la Junta no dispone de fondos para cofinanciar el 12,5 por ciento que le corresponde.

Es preciso aclarar que el 75 por ciento corre a cargo del Feoga (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria) y el 25 por ciento restante debe ser financiado a partes

iguales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y de la Comunidad Autónoma.

SOLICITUDES

Estas ayudas, que regulan la utilización de métodos de producción que permiten proteger el medio ambiente y mantener el campo, fueron muy demandadas en su primera convocatoria, registrando en la provincia más de mil solicitudes, aunque sólo se resolvieron 590.

La dificultad para cumplir con los requisitos de la convocatoria había hecho disminuir el número de solicitantes progresivamente, causando el desánimo entre los agricultores que veían cómo año tras año se que-

daban fuera, pero aún así, en la provincia siempre ha sido superior el número de solicitudes que el de ayudas concedidas.

Como ejemplo, recordar que el último año en Palencia se resolvieron 270, la mayoría con 90 hectáreas de media, lo que suponía más de 5.000 euros en ayudas por año durante un periodo de 5 años.

SIN DINERO

ASAJA lamenta que las "caca-readas" ayudas de desarrollo rural europeas, dentro de las que se enmarca esta convocatoria, no puedan completar su ciclo debido a la falta de presupuesto de la administración autonómica.

CEREADUEY
EL HIPER DEL CAMPO

CEREADUEY
junto a AGROPAL
C/ Francia, P-52 - Políg. Industrial - Palencia
Tel. 979 165 727

gracias por tu confianza

venta media diaria

Mes	Venta media diaria
ene '06	~1.2
feb '06	~1.8
mar '06	~2.2
abr '06	~2.8
may '06	~3.2

¡¡¡¡¡
CERCA DE
HIPER
CEREADUEY
MERCADO



GANADERÍA

Las ayudas para reposición de ganado pueden pedirse hasta el 30 de septiembre

Tras el sacrificio obligatorio por las campañas de saneamiento y EEB

C.P. Redacción

ASAJA recuerda que ya ha sido publicada la orden por la que se regulan las ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de las reses como consecuencia del sacrificio obligatorio en las campañas de saneamiento ganadero y en el programa de vigilancia y control de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles en el marco del Programa Operativo Integrado de Desarrollo Rural.

Serán objeto de estos programas la brucelosis bovina, tuberculosis bovina, leucosis enzoótica bovina y la brucelosis ovina y caprina.

Podrán acceder a estas ayudas los titulares de explo-



taciones en las que se hubiera ordenado el sacrificio de todos los animales o en las que no hubieran presentado las solicitudes antes del 30 de septiembre de 2005, y en las

localidades que sean objeto de un programa específico de erradicación de brucelosis.

INCENTIVOS

En la orden se recoge que el sacrificio de gran

número de animales como consecuencia de estas actuaciones pueden hacer peligrar la viabilidad económica de las explotaciones ganaderas, y por ello, la Ley 6/1994 de Sanidad Animal dispone que podrán establecerse incentivos para favorecer la reposición del ganado sacrificado obligatoriamente.

COMPETITIVIDAD

Las ayudas establecidas en esta orden tienen como objetivo final incrementar y apoyar la competitividad de la ganadería como actividad central de las zonas rurales, facilitar el mantenimiento de la población de dichas zonas, así como conservar y mejorar el medio ambiente, estando por ello cofinanciada por la Sección de Orientación del Fondo Europeo de Orientación y Garantía (Feoga), en el marco del Programa Operativo Integrado de la Comunidad Autónoma de Castilla y León 2000-2006, autorizado por la Comisión Europea mediante Ayudas del Estado.

REQUISITOS

- Estar dado de alta en el REGA (Registro General de Explotaciones)
- Hallarse en posesión del libro de registro de la explotación, debidamente actualizado
- no haber incumplido la normativa sanitaria de identificación y de movimiento pecuario en vigor
- no tener pendiente de cumplimiento ninguna sanción y
- haber efectuado antes de la reposición de los animales, la limpieza y desinfección de la explotación.
- En los requisitos de los animales adquiridos se incluye haber permanecido en la explotación de origen durante un mínimo de 30 días anteriores a su incorporación y que sean negativos en las pruebas.

CUANTÍA

- La indemnización depende de la edad, la aptitud productiva y el motivo del sacrificio
- Desde 390 euros a 150 por animal adquirido de la especie bovina.
- En ovino y caprino de aptitud láctea, las ayudas serán de 40 euros por animal y de cárnica, 25 euros. En caso de EET, del 75 por ciento de las cuantías anteriores.
- Además se podrá conceder una ayuda adicional para la reposición en caso de que los animales sacrificados pertenezcan a explotaciones inscritas en un libro genealógico de raza, que puede alcanzar el 25%.
- El montante máximo de la ayuda no podrá exceder el 40% de la inversión subvencionable justificada mediante factura, y el 50% cuando la explotación se halle en zona desfavorecida.
- El número de reses objeto de la ayuda no podrá ser superior al de los animales reproductores que hayan sido objeto de sacrificio obligatorio con edades predeterminadas. En las explotaciones pertenecientes a localidades con un programa sanitario específico, la ayuda será para el año en vigor y los dos anteriores.

PLAZOS

- El plazo de presentación de solicitudes, que se dirigirán a la Delegación Territorial de la Junta, finaliza el 30 de septiembre de 2006
- Plazo de compra de ganado.-** No será subvencionable el ganado que se adquiriera después de transcurridos 6 meses a contar desde la fecha en que se autorizó la entrada de animales en la explotación.



¡¡DISCOMTES BP + ASAJA = CALIDAD, SERVICIO Y PRECIO!!



TLF. PEDIDO: 979 75 23 36



La solicitud para las cesiones temporales de cuota láctea se puede presentar hasta el 9 de octubre

CP / Redacción

Durante el presente periodo de tasa 2006-07 las solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea se presentarán en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la orden, es decir, hasta el 9 de octubre.

Los productores de leche que realicen cesiones temporales de su cuota por dos

periodos consecutivos no estarán autorizados a realizar cesiones durante el periodo siguiente.

No se tramitarán solicitudes de cesión en asignaciones inferiores a cinco mil kilos.

COMPROMISOS DEL CEDENTE

El productor cedente se compromete durante ese periodo a

no realizar:

-transferencias a un tercero de las cuotas cedidas

-solicitudes de abandono indemnizado

-adquisición de cuotas por transferencias desvinculadas de la explotación con posterioridad a la presentación de la solicitud de cesión

-adquisición por cesión temporal de cuotas

COMPROMISOS DEL CESIONARIO

El productor cesionario se compromete a **no realizar:**

-Transferencias de cuota a excepción de las transferencias realizadas por herencia

-solicitudes de abandono indemnizado

-cesiones temporales de su cuota

Las cantidades procedentes de la reserva nacional no podrán ser objeto de cesión temporal.



Reserva provisional de pulpa

Los ganaderos socios de ASAJA PALENCIA podrán realizar la reserva provisional de pulpa de remolacha llamando antes del 30 de agosto para comunicar en nuestras oficinas la cantidad que necesitan adquirir, sabiendo que disponemos de pulpa en las fábricas de Peñafiel, La Bañeza, Miranda y Toro.

Esta reserva se realizará sin ningún tipo de compromiso, por riguroso orden de llamada. La reserva definitiva, si se diese el caso, se realizará cuando se sepa el precio y la fábrica de donde la podemos servir.

MOTA

RECAMBIOS Y MAQUINARIA AGRICOLA, S.L.

C/. del Pisuerga, 1 (Poligonillo)

Tel. y Fax: 979 710 133

Móvil: 627 525 611

34003 PALENCIA



ZIEGLER

ELHO

VOGEL NOOT
SOIL SOLUTIONS



piva motor



4 Hileras de siembra. La única del mercado tanto en siembra convencional como siembra directa.

OFERTA OFERTA OFERTA OFERTA OFERTA OFERTA

ACEITE CEPESA.....212 €+IVA

ACEITE TEXACO.....250 €+IVA

REJA SEMBRADORA.....0,80 €+IVA

REJA MILAGROSA PIÑA.....6,95 €+IVA

Las pérdidas por pedrisco y sequía en cereal se estiman en 1,2 millones

En la provincia se han visto siniestradas un total de 33.447 hectáreas

Cuando ya se ha atravesado el ecuador de la campaña, las estimaciones de cosecha en la provincia no han mejorado respecto a las últimas previsiones. Si ya en el mes de junio desde ASAJA se estimaba que las expectativas favorables de la primavera se habían visto truncadas por causa del calor y la escasez de lluvias, la situación no ha hecho variar estas perspectivas, por lo que se mantiene en 700.000 el número de toneladas que previsiblemente se obtendrán una vez que finalice la campaña.

Y es que el agua llegó tarde y en muchos casos, en forma de tormentas de pedrisco, lo que vino a empeorar las cosas, ya que en ASAJA han dado parte por daños de pedrisco más de 150 agricultores.

IRREGULAR

Si por algo se está caracterizando esta campaña es por la irregularidad, ya que se están encontrando grandes diferencias según zonas e incluso entre parcelas de un mismo término municipal. En lo que sí se han batido récords ha sido



en el inicio temprano de la cosecha, ya que nunca habían comenzado las labores antes de San Antonio (13 de junio), y en esta campaña, el día 11 ya se vieron cosechadoras en las tierras.

Y si hablamos de irregularidad, ésta viene condicionada por la época de siembra, ya que

el cereal temprano está obteniendo mejores resultados que el que se sembró después de octubre, que se ha visto afectado por las heladas de febrero, y los hielos persistentes, sobre todo en aquellos terrenos más ligeros.

En resumen, puede afirmarse que las pérdidas en

cereal por pedrisco y sequía ascienden en la provincia de Palencia a 1,2 millones de euros, con 33.447 hectáreas siniestradas, de las cuales 20.989 lo han sido por pedrisco y el resto, 12.458, por sequía, según la información que maneja hasta ahora Agroseguero.

Viaje vacacional para socios de ASAJA y sus familiares a CULLERA (Valencia)

21 agosto- 28 agosto

LA RESERVA DE PLAZAS EN EL AUTOCAR SE REALIZARÁ POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCIÓN

Hotel Santa Marta****

- Precio Persona en hab. doble: 430 euros
- Precio niño (2-9 años): 273 euros
- 3ª persona en hab. triple: 383 euros
- Precio persona en hab. individual: 549 euros

Incluido en el precio:

- Régimen de pensión completa (7 días)
- Comida extra del día 21 en Hotel Santa Marta
- Traslado de Palencia-Cullera y Cullera-Palencia
- Excursiones: visitas por la zona y playa, paseo en barca, etc.
- No se incluyen bebidas

¡¡¡ÚLTIMAS PLAZAS!!!

**Información: Tel. 979 752 344
(Rosa Liébana)**

COMERCIAL ZAMORANO, S.L.

C/ Levante, 5
34004 PALENCIA
Tel.: 979 72 12 12
www.comercialzamorano.com



JOHN DEERE





Nueva convocatoria de Planes de pensiones asociados ASAJA-PALENCIA

A través de ASAJA- Palencia se pueden suscribir Planes de Pensiones Asociados con CAJA ESPAÑA, CAJA DUERO y CAJA RURAL DEL DUERO. Es una buena oportunidad para tramitarlos con este colectivo, ya que de no ser así, algunos demandantes no van a ver aprobadas sus solicitudes de ayuda. Para su tramitación, es preciso acudir a cualquiera de las oficinas en Palencia y provincia de las entidades bancarias citadas

PLAZOS:

Para tramitar las ayudas antes del 31 de julio.

*Los planes se pueden suscribir hasta finales de diciembre. Se pueden hacer a la vez que se tramitan las ayudas, o esperar a que la Consejería conteste sobre la aprobación o no de las mismas.

Los beneficiarios de los expedientes aprobados de 2001, 2002 y 2003 tramitados por ASAJA-Palencia, lo único que han de hacer es la aportación económica que a cada uno le corresponda antes del 31 de diciembre.

Sin embargo, si solicitas por primera vez la subvención, necesitas la siguiente documentación:

-Etiquetas identificativas de la Consejería de Agricultura

-DNI

-informe vida laboral de la Seguridad Social, indicando la actividad agraria.

-IRPF años 2003, 2004 y 2005 si en el IRPF se incluyen rendimientos de trabajo, certificado de procedencia de éstos;

-Impuesto sobre el Patrimonio 2005

-en caso de ser miembro de una entidad asociativa, certificado expedido por el órgano gestor acreditativo de dicha condición, así como acta de constitución y estatutos.

APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS. IMPORTES DE REFERENCIA PARA 2006

Edad de alta como partícipes y aportación anual (euros)

40-	721,21
41-	775,31
42-	835,41
43-	901,52
44-	973,64
45-	1.051,77
46-	-1.141,92
47-	1.244,10
48-	1.358,29
49-	-1.484,50
50-	1.634,75
51-	1.797,03
52-	1.995,36
53-	2.223,74
54-	2.494,20
55-	-2.824,76
56 o más	-3.005,06

La aportación será fija durante los años de duración del plan.

PASOS QUE HAY QUE DAR:

1.- Los afiliados a ASAJA deben dirigirse a Caja España, Caja Duero y Caja Rural del Duero, donde tengan cuenta abierta, indicando que son socios de ASAJA.

2.- En la Caja se entregará toda la documentación que se indica en este informe, y allí se dará comienzo al expediente de Ayuda.

3.- Una vez que la Caja dispone de toda la documentación precisa, de forma inmediata y directa, se la entregará a ASAJA, para finalizar la tramitación.

4.- ASAJA directamente presentará ante la Junta de Castilla y León la solicitud de ayuda, antes del 31 de julio.

5.- ASAJA participará en todas las reuniones con la Consejería de Agricultura para la resolución de las Ayudas a los Planes de Pensiones de la Junta, y velará por los expedientes de sus afiliados.

AYUDAS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LOS PLANES:

Pueden solicitarlas los agricultores interesados en hacerse un Plan de Pensiones específico, y reúnan estos requisitos:

-Ser agricultor o ganadero a título principal.

-Edad entre 40 y 60 años a fecha de 31 de diciembre de 2006.

-No superar la base imponible del Impuesto sobre patrimonio del 2005, los 210.354,24 euros.

-Tener una media de base imponible en el IRPF de los 3 últimos años no superior a 36.060,73 euros en tributación conjunta ni a 24.040,48 euros en individual.

-Residir en Castilla y León y tener aquí la explotación.

-Estar dado de alta en el Régimen Especial Agrario o Autónomo de la Agricultura y cumplir 25 años de cotización cuando se cumplan los 65 años.

-Estar al corriente de pago con la Seguridad Social.

-Comprometerse a cesar realmente en la actividad agraria a la edad de jubilación, y ceder la explotación (en venta o arrendamiento) a otro agricultor en activo.

CUANTIA DE AYUDAS:

La subvención puede ser del 30 al 50% de la aportación para quienes hagan la aportación, según la media de la base imponible de las declaraciones del IRPF de los 3 últimos años sea inferior a 16.527,42 euros, del 40% cuando supere esta cantidad y no llegue a los 21.035,83 euros, y del 30% entre 21.035,83 y 24.040,48 euros.

SUBVENCIÓN SEGÚN EDAD, Y SUBVENCIÓN MÁXIMA QUE SE CONCEDERÍA:

La subvención anual máxima va de los 360,61 euros para un agricultor de 40 años a los 1.502,53 euros para uno de entre 56 y 64 años. Se concederá por 4 años o hasta que el beneficiario cumpla 64 años y siempre que se mantenga el cumplimiento de los requisitos exigidos para el beneficio de estas ayudas durante el periodo de los cuatro años.

Las ayudas se percibirán de una sola vez y antes del 31 de marzo de cada año.

Las aportaciones anuales deben ser como mínimo, las que figuran en la tabla adjunta, pero quien aporte más no percibirá ayuda por lo que exceda.



PLANES DE PENSIONES

OTRAS EXIGENCIAS:

Además de la obligación de transferir la explotación a la edad de jubilación a un agricultor cotizante a la Seguridad Social Agraria o que se comprometa a serlo y de edad inferior a 60 años, la percepción de las ayudas conlleva que, al rescatar el dinero del fondo, la parte procedente de las aportaciones de la Consejería se percibirá como renta vitalicia.

No obstante cuando el beneficiario y su cónyuge sean copropietarios de la explotación agraria en régimen de gananciales y ambos estén dados de alta en el Régimen especial agrario de la Seguridad Social o en el de trabajadores por cuenta propia o autónomos en función de su actividad agraria, con anterioridad a adquirir la condición de beneficiario de las ayudas a planes de pensiones, éste podrá solicitar a la Consejería de Agricultura y Ganadería el aplazamiento de la cesión hasta que su cónyuge cumpla 65 años o edad de jubilación anticipada.

PLANES INDIVIDUALES O ASOCIADOS:

Las organizaciones agrarias, entre ellas ASAJA, tramitan para sus socios Planes de Pensiones Asociados de los que son depositarios y gestores alguna de las entidades bancarias que han formado el convenio con la Consejería. Dicho

Plan Asociado de ASAJA tiene ventajas:

- ASAJA tramita la ayuda ante la Consejería, con dedicación y profesionalidad.

- Los Planes Asociados permiten que una parte de la aportación vaya a seguro de vida o accidentes.

- Los Planes asociados de ASAJA tienen prioridad.

DIFERENCIAS ENTRE PLAN INDIVIDUAL Y PLAN ASOCIADO

Un Plan Asociado tiene prioridad presupuestaria. Si no hay dinero para todos, como así será, los agricultores que suscriban un Plan con ASAJA tendrán más posibilidades de que les sea aprobada la ayuda.

INCOMPATIBILIDADES

1- La percepción de la ayuda será incompatible con la adquisición por el beneficiario de la condición de pensionista por jubilación o incapacidad permanente. Estas situaciones deberán comunicarse a la Junta en el plazo de un mes desde el día en que se produzca el hecho.

2- Será incompatible la percepción simultánea de la ayuda por ambos cónyuges

3- Será incompatible con la condición de beneficiario de ayudas al cese anticipado si bien una vez concedida la ayuda a planes de pensiones no se perderá el derecho a percibirla por las aportaciones que se realicen con anterioridad al reconocimiento como beneficiario de las ayudas al cese anticipado de la actividad agraria, lo que da lugar a que aquellos a los que se les ha aprobado el cese anticipado en el año 2006, si realizan aportación, ésta no será subvencionada.

¿VALEN LOS PLANES QUE YA PUDIERAN TENER SUSCRITOS LOS AGRICULTORES?

A efectos de poder percibir la ayuda de la Junta, no sirven. Por tanto, se ha de suscribir un Plan nuevo específico con alguna de las entidades que han firmado el convenio con la Consejería. Los Planes anteriores se pueden mantener, activos o parados, y por tanto tener 2 ó más, o bien solicitar el traspaso de los derechos consolidados hacia el nuevo Plan específico agrario, en nuestro caso, el tramitado por ASAJA.

Beneficiarios ayudas planes pensiones año 2002



*En 2006 finalizarán las ayudas de quienes en 2002 fueron beneficiarios de los planes de pensiones para agricultores y ganaderos por un período de cuatro años.

*La Consejería de Agricultura y Ganadería va a intentar comprobar el cumplimiento de los requisitos para que puedas volver a ser beneficiario de estas ayudas con un intercambio de datos con la Tesorería General de la Seguridad Social y con el Ministerio de Hacienda, por lo que no será necesario que efectúes ningún tipo de solicitud o trámite.

*Solamente en caso de no poder obtener todos los datos, la Consejería de Agricultura y Ganadería te solicitará por escrito la documentación necesaria.

*En cualquier caso, la Consejería de Agricultura y Ganadería comunicará de forma individual a cada interesado, que realizadas las comprobaciones oportunas se mantiene o no en el cumplimiento de los requisitos y por lo tanto las ayudas a planes de pensiones.

*Si te denegaran las ayudas para este nuevo período de cuatro años, te ruego te acerques por nuestras oficinas, con el fin de comprobar que la denegación ha sido emitida correctamente, y en caso contrario realizar las reclamaciones oportunas.

LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN EN DETALLE (IV)

Eugène Leguen de Lacroix e Isobel Maltby

Europa es conocida por la diversidad de sus productos agrícolas y ganaderos, que son el resultado de su entorno natural y de métodos de producción desarrollados durante siglos. Junto con su excelente gastro-

nomía, los alimentos y bebidas europeos desempeñan un papel fundamental en la identidad cultural de los pueblos y regiones de Europa. La elevada calidad de la agricultura de la UE es una de sus principales bazas.

4.- LA CALIDAD ES LA CLAVE DEL ÉXITO

¿DE QUÉ FORMA FOMENTA LA UE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE CALIDAD SUPERIOR?

Europa tiene muchas regiones diferentes, en las que las condiciones para la producción agrícola son muy variadas. Las diversas regiones cuentan con métodos de producción específicos y tradiciones gastronómicas particulares. Los consumidores de Europa y del mundo muestran un interés creciente por la calidad de estos alimentos. La UE desempeña un papel esencial en la valorización de estos atributos de alta calidad.

La UE protege la calidad de los alimentos de muy diversas formas, por ejemplo mediante medidas para mejorar la salubridad e higiene de los alimentos, normas de etiquetado claras, reglamentos sobre sanidad animal y vegetal y sobre bienestar de los animales, control de los residuos de plaguicidas y aditivos en la alimentación, y también a través de la información nutricional. El enfoque de la UE prevé la aplicación de sistemas rigurosos de control y seguimiento, al tiempo que garantiza el funcionamiento eficaz del mercado único europeo.

UNA BÚSQUEDA CONSTANTE DE LA PERFECCIÓN

Cada vez hay más consumidores dispuestos a pagar por una calidad garantizada, siempre y cuando puedan comprobar que obtienen a cambio un valor añadido. En un mercado único comunitario de 454 millones de consumidores, la PAC garantiza que los productos auténticos pueden identificarse inmediatamente y que no se engaña a los consumidores con productos de imitación. Los Estados miembros tienen la posibili-



dad de utilizar medidas políticas dentro de la PAC, incluidos los pagos de incentivos, para animar a los agricultores a participar voluntariamente en regímenes comunitarios o nacionales destinados a mejorar y garantizar la calidad de los productos agrícolas.

La PAC siempre ha contado entre sus objetivos la mejora de la calidad de los alimentos, que se remonta a la creación de la etiqueta de calidad del vino en los años ochenta, y que luego ha continuado en los sectores del aceite de oliva y de las frutas y hortalizas.

Esta voluntad de calidad forma ahora una parte fundamental de la política agrícola. En todos los ámbitos de la PAC se intenta mejorar la calidad de los alimentos. Como ejemplo de estas medidas pueden citarse los siguientes:

- sistemas de identificación del ganado vacuno y normas de etiquetado de la carne, concebidos para permitir una trazabilidad completa de la carne para seguir su pista desde su lugar de venta al público hasta la explotación pecuaria de la que procede;

- incentivos económicos en virtud de la política de desarrollo rural a disposición de los agricul-

tores que mejoren la calidad del producto;

- medidas especiales de incitación a la reconversión a la agricultura ecológica.

LOS PRODUCTOS ESPECIALES TIENEN CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

El carácter y la calidad excepcional de algunos productos se deben tanto a su lugar de producción como a los métodos utilizados para elaborarlos. Los consumidores y las empresas del sector alimentario están cada vez más interesados en el origen geográfico de los alimentos, así como en otras características. La UE es consciente de ello y ha creado tres "etiquetas de calidad".

Los logotipos correspondientes a las denominaciones de origen protegidas (DOP) y las indicaciones geográficas protegidas (IGP) se aplican a productos agropecuarios o alimentos estrechamente vinculados con una región o un lugar específicos. Si un producto lleva el logotipo IGP, es que posee una característica específica o una reputación que lo asocian a una zona determinada, en la cual tiene lugar al menos una etapa del proceso de producción. Ejemplos de ello son "Clare

Island Salmon", "Arancia Rossa di Sicilia" y "Dortmunder Bier", lo que significa que los únicos productos alimenticios que pueden llevar esos nombres son el salmón de Clare Island (Irlanda), las naranjas sanguinas de Sicilia (Italia) y la cerveza de la zona de Dortmund (Alemania), que reúnen unas determinadas condiciones de calidad.

Un producto que lleve el logotipo DOP habrá demostrado tener unas características que sólo son posibles gracias al entorno natural y a las habilidades de los productores de la región de producción con la que está asociado. Así pues, para los productos DOP se exige que todas las fases del proceso de producción del alimento se realicen en la zona en cuestión. Son ejemplos de ello el "Huile d'olive de Nyons", el "Queijo Serra da Estrela" y el "Shetland lamb"; es decir, que sólo pueden utilizar esos nombres y ese logotipo el aceite de oliva procedente de una zona reconocida cercana a Nyons, en Francia, el queso de la zona designada de la Serra da Estrela en Portugal y el cordero de las islas Shetland en el Reino Unido, siempre que cumplan una serie de exigentes requisitos.

CURSOS DE ASAJA EN AGOSTO

CURSO DE INTERNET EN LA AGRICULTURA

FECHAS: 2 SEMANAS EN AGOSTO
 HORARIO: DE TARDE
 DIRIGIDO A: SOCIOS Y FAMILIARES DE SOCIOS
 TEMAS: INTERNET, PÁGINAS WEB,
 SIGPAC, CORREO ELECTRÓNICO
 LUGAR: PALENCIA
 PLAZAS: 15

CURSO DE CONTABILIDAD AGRARIA

FECHAS: 1 SEMANA EN AGOSTO
 HORARIO: DE TARDE
 DIRIGIDO A: SOCIOS Y FAMILIARES DE SOCIOS
 TEMAS: CONTABILIDAD AGRARIA
 Y POR MÁRGENES,
 PROGRAMA CONTAEXP
 LUGAR: PALENCIA
 PLAZAS: 15

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES EN EL 979 752336
 O EN LAS OFICINAS DE ASAJA-PALENCIA
 (CALLE FELIPE PRIETO, 8, EDIFICIO BIGAR)

Contrato de ecocarburante y cultivos energéticos

En relación al contrato de venta de cereal realizado con Ecoagrícola S.A., al igual que el año pasado los puntos de entrega son los almacenes de Agropal.

Inicialmente ASAJA ha asignado un almacén a cada socio, pero podrá elegir cualquiera de los centros que se reseñan abajo, informando en las oficinas de ASAJA con anterioridad del cambio.

Con el fin de evitar posibles problemas, es preciso llamar por teléfono al almacén antes de acudir con el grano.

Os recordamos que se debe entregar la totalidad de la producción de las parcelas dedicadas a ecocarburantes. (Todo el secano en la provincia, 2.000 kg en todas las comarcas. Todo el regadío, 3.500 kg/ha)

En el caso de no llegar al rendimiento mínimo de la comarca en la que esté el cultivo, habrá que notificarlo trayendo a nuestras oficinas, bien un informe pericial visado realizado por un perito colegiado, bien el acta de tasación del seguro en el que se relacionan las parcelas y su rendimiento.

CENTROS DE ENTREGA

AMUSCO
 BALTANÁS
 CASTROMOCHO
 DUEÑAS
 OSORNO
 TORQUEMADA
 CEVICO DE LA TORRE
 PALENZUELA
 PAREDES DE NAVA
 ASTUDILLO
 HERRERA DE PISUERGA
 VILLOLDO

TELÉFONOS

979 802 121
 979 790 081
 979 835 783
 979 780 587
 979 817 000
 979 800 075
 979 783 297
 979 182 020
 979 830 245
 979 822 903
 979 130 585
 669589152

Los socios de ASAJA recibirán, si no lo han hecho ya, una carta explicando dónde lo tienen que entregar

Asegura tu maquinaria agrícola en ASAJA

Tractores y Remolques

TRACTORES

Seguro de circulación
 +
 Accidentes conductor
 +
 Responsabilidad Civil agraria
 =
 83,50 euros

Seguro de incendio
 +
 Vuelco, daños por colisión,
 transporte y actos vandálicos
 +
 Seguro de robo
 =
 desde 180 euros

REMOLQUES

Seguro de circulación
 =
 11,88 euros

Seguro de incendio
 +
 Vuelco, daños por colisión,
 transporte y actos vandálicos
 +
 Seguro de robo
 =
 desde 90 euros

Los mejores precios para nuestros socios. Aprovecha la ocasión para asegurar tu tractor y remolque a "Todo Riesgo" con las mejores condiciones económicas y las mejores garantías posibles.

Además tendrás cubiertos todos los daños que puedas hacer a terceros trabajando en el campo con los aperos.

Tu tractor y remolque en ASAJA sin problemas



DESDE LA ATALAYA

Desarrollo sostenible



JOSÉ MARÍA RUIZ
Comentarista
agrario

La preocupación por la protección del medio ambiente, el bienestar de los animales y adaptación a las exigencias internacionales en la gestión de los bosques son puntos que analizan y discuten este verano en la UE. Pero sin la suficiente y necesaria concreción para que puedan plasmarse en actuaciones que beneficien a la población en general sin menoscabar la competitividad del sector productor.

Seguimos con la cantinela de desarrollo rural y ahora se pronuncia la UE con lo del desarrollo sostenible. Recuerdo, en el inicio del presente siglo la declaración de una estrategia de desarrollo sostenible, con unas ideas claras respecto a evitar la pérdida de diversidad biológica, la destrucción de los suelos o la mala gestión de los recursos naturales. Yo no he notado nada y se ha hecho muy poco para mejorar la diversidad biológica en este último lustro y estos fenómenos no han dejado de agravarse y molestar a los agricultores.

El desarrollo sostenible no sólo es asegurar el principio de "quien contamina, paga", hay muchos frentes que atajar y muchas cuestiones que resolver. Se necesitan garantías que el ciudadano pueda palpar, que llegue a notar la mejora de las condiciones. Por poner un

ejemplo, hay que asegurar de que los precios reflejan los costes reales para la sociedad de las actividades de consumo y de producción. Asegurarse de que los contaminadores pagan por los daños que provocan en la salud humana y en el medio ambiente.

La nueva estrategia pone el acento en una serie de ámbitos de actuación prioritarios: el cambio climático y la energía limpia, el transporte sostenible, la producción y el consumo sostenible, la conservación y la gestión de los recursos naturales, la salud pública, la inserción social y la lucha contra la pobreza.

No me digan hay alguien que discrepe de estos principios, creo que todos aceptamos que se garantice esta estrategia sostenible. Si para evitar el cambio climático se necesita energía limpia, no hay problema tenemos de todas las alternativas: bioalcohol, biomasa, fotovoltaica, aerogeneradores, biodiesel, etc. Pero ningún gobierno occidental renuncia a seguir recaudando jugosos impuestos utilizando productos derivados del petróleo, es mucho más fácil seguir con refinerías y a recaudar, aunque en la Tierra suba la temperatura por el efecto invernadero.

En el transporte, en vez de promocionar un transporte ágil y dinámico por el ferroca-

rril lo hacen caer en desuso por no mejorar un servicio barato. Respecto a equilibrar la producción y el consumo, es una cuestión comercial que solo sirve a los intereses de las grandes multinacionales sin bajar en los detalles de abarrotar un mercado y arruinar a los productores. La conservación y la gestión de recursos naturales debe ser una prioridad los gobiernos y la ordenación sostenible del territorio no se está llevando a cabo en casi ningún municipio, donde triunfa la especulación.

Los tres últimos objetivos concretos del desarrollo sostenible son básicos para esta sociedad del bienestar y del consumismo: la salud pública, la inserción social y la lucha contra la pobreza. ¿Qué hace la UE en estos temas? ¿Qué hacemos cada uno de nosotros por mejorar la vida de nuestros semejantes? Los mensajes que se pueden percibir de los programas de televisión son un compendio de bienestar y vida fácil indiscutibles.

Y no digamos el mensaje que llega a través de la publicidad, es un falso mundo de maravillas y de lujos. Y los desheredados de sur lo saben. ¿Así se lucha contra la pobreza? Y pensar que quería escribir un artículo con algo de humor. Imposible, el calor me confunde.

MERCADILLO

MAQUINARIA

VENTAS

Vendo remolque de 4.000 kgs. buen estado. Telf. 629 880285

Vendo empacadora pequeña con carro, en buen estado. Telf. 979 783186

Vendo tractor Case Internacional doble tracción modelo 956 con pala nueva; remolque 9.000 kilos hidráulico; bomba de regar Rovatti 180.000 litros sin estrenar; máquina de sembrar Urbón 17 rejas; sinfín eléctrico 6 m.; empacadora con carro hidráulico en buen estado; tractor Massey Ferguson modelo 147; 100 tubos 3"; rastro de hierro de 3,5 ancho abatible manual de 4 cuerpos y otros aperos. Telf. 685 300840 y 979 808526

Vendo remolque 9 TM basculante, ITV pasada. Telf. 979 840068

Vendo milagroso 8 cuerpos, empacadora, John Deere, hilerador, cultivador, arados y remolque 5.000 kg. Telf. 979 840039 y 689 226545

Vendo segadora-acondicionadora Khrona, de 5 discos, 2.500 euros. Telf. 639 790153

Vendo segadora-acondicionadora Khrona AMT 323 CRI 3,20 de corte buen estado. Telf. 615 338535

Vendo máquina de sacar remolacha

Madin 82. Telf. 647 643004

Vendo sembradora neumática de 6 filas para remolacha, maíz y girasol, picadora de maíz de un lineo, peine Gaspardo de segar alfalfa. Telf. 609 489679

Vendo rotoempacadora, empacadora grande, chisel de 11, milagroso, sembradora neumática de 8 líneas, sembradora patatas, acondicionadora, abonadora arrastrada, arado reversible, limpiador de remolacha, arado Crone fijo 5 palas, subsolador, empacadora pequeña, tractor Zetor 160 CV, Ursus y Belarus, Massey Ferguson 1195. Telf. 609 489679

Vendo tractor John Deere 2650 DT 13.500 euros, tractor John Deere 3130 LF con pala 6.600 euros, tractor John Deere 3135 5.500 euros, tractor Ebro 480 dirección hidráulica 2.500 euros. Telf. 659 941544

Vendo tractor John Deere 31-40, abonadora de 500 kg, rastra de 3,35 metros, remolque de 4 TM. Telf. 610 660700

Vendo cusquilder de 5 m. abatible hidráulico. Telf. 666 466561

Vendo tractor Same Laser 100 y 2 remolques, 1 de 6 TM y otro de 8 TM, abonadora de 1.000 kg. Telf. 979 783254 y 660 548173

Vendo tractor Fiat 90100. Telf. 979 840034 (Frechilla)

Vendo cosechadora de patata en buen estado. Telf. 609 244242

Vendo máquina sembradora de 28 botas Solá. Telf. 979 848493 y 658 993295

Vendo John Deere 6910 5 años, remolque autocargado de forraje Lacasta P-31 con 5 años y cargadora telescópica Manitú. Telf. 600 091508
Vendo tractor Ford 8340 115 C, 5.900 horas, doble tracción. Telf. 647 400410

AGRICULTURA

VENTAS

Vendo guisantes seleccionados 30.000 kg., el verde, siembra temprana. Telf. 646 628589

Cedo derechos de tierras. Telf. 979 783142

Vendo estiércol de conejos. Telf. 661 049030

Vendo parcela urbanizable en Monzón de Campos, 3.000 metros. Telf. 605 629852

Vendo guisantes para siembra marca Gracia. Telf. 677 413238

Vendo 20.000 kg de guisantes seleccionados y otros 20.000 sin seleccionar, para siembra temprana septiembre u octubre. Telf. 646 628589

Vendo finca de regadío 4,26 Ha. y

casa 2 plantas en Melgar de Yuso. Telf. 979 151854

GANADERÍA

VENTAS

Vendo rebaño ovejas Assaf, carta verde, por lotes o todas, por no poder atender. Telf. 979 800479

Vendo tanque de leche Happy, 220 l. en buen estado 200 euros. Telf. 626 047008

Vendo tanque de leche 320 l. Telf. 979 152220

Vendo sementales Assaf de alta producción. Telf. 625 164620 (Palencia)

VARIOS

Vendo 50 pichones y palomas. Telf. 979 152098

Vendo casa en Grijota de estilo antiguo dos plantas (calle Lorenzana nº 5). Telf. 979 767015, 979 702360 y 616 440877

Vendo piso en Avda. Valladolid. 4 habitaciones, 2 baños, para entrar a vivir. Telf. 649 037232

Necesito peón agrícola ayudas en campaña con o sin experiencia. Telf. 676 491265

Se realizan labores de siembra directa. Telf. 696 706003

ASAJA convoca los concursos de dibujo e ideas para niños y jóvenes

- III edición de "Tu idea vale un pueblo", el concurso que premia las propuestas de los adolescentes para asegurar el futuro rural

- VIII edición del certamen de pintura infantil "Así es mi pueblo", trabajos que muestran el día a día de estas localidades

Hasta el próximo 15 de septiembre está abierto el plazo de presentación de trabajos para los concursos que convoca cada año ASAJA de Castilla y León, con el apoyo de Caja Rural del Duero, dirigidos a niños y jóvenes. La finalidad de estos certámenes es que los más jóvenes aprendan a valorar el medio rural de nuestra Comunidad Autónoma, y se impliquen en su futuro.



Por una parte, con el concurso de ideas "Tu idea vale un pueblo", que cumple su tercera convocatoria, se pretende recabar cuantas propuestas y proyectos imaginen los adolescentes de la región para que el medio rural no se despueble. En medio folio o una cuartilla, se quiere que los más jóvenes expresen cualquier idea con la que consideren que mejoraría la calidad de vida en nuestros pueblos: la creación de una empresa (agricultura, alimentación, turismo rural, etc.), iniciativas relacionadas con el medio ambiente y el patrimonio, la mejora de los servicios sociales, educativos, sanitarios, de ocio...

En definitiva, cualquier aspecto que, para los participantes, contribuiría a que las familias permanezcan en el pueblo y no tengan que marchar a las ciudades o grandes municipios. En el concurso de ideas, hay dos categorías: de 12 a 14 años y de 15 a 17 años.

En segundo lugar, está en marcha el certamen de pintura "Así es mi pueblo", que este año cumple su octava convocatoria. Con este concurso de pintura infantil se pretende que los niños del medio rural de Castilla y León muestren sobre el

papel el día a día de los pueblos de nuestra región, dibujando motivos agrarios y ganaderos, paisajes o cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural. En el concurso de pintura existen tres categorías: la primera será para niños y niñas de hasta 5 años; la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 13 años de edad.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el viernes 15 de septiembre de 2006. Los sobres deben ser enviados a ASAJA de Castilla y León (Calle Hípica, nº1, entreplanta. Valladolid 47007). El fallo se dará a conocer a través del periódico de la organización agraria, "Campo Regional", en el cual se reproducirán los trabajos premiados. Además, todos los que envíen sus dibujos o ideas recibirán un detalle en agradecimiento a su participación.

III Concurso "Tu idea vale un pueblo"

VIII Concurso de Pintura Infantil "Así es mi pueblo"

BASES COMUNES A AMBOS CONCURSOS

1. Podrán participar todos los niños y adolescentes que lo

deseen y que residan o tengan raíces familiares en Castilla y León.

2. El fallo del concurso se dará a conocer en el número de octubre del periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

3. Los trabajos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlos antes del viernes día 15 de septiembre de 2006 a ASAJA de Castilla y León (Concurso de Pintura o Concurso de Ideas). Calle Hípica, nº 1, entreplanta. Valladolid - 47.007

VIII CONCURSO DE PINTURA INFANTIL "ASÍ ES MI PUEBLO"

1. Los trabajos mostrarán el día a día de los pueblos de nuestra región, ya sean motivos agrarios y ganadero o bien cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural.

2. La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de pintura o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (un folio normal).

3. Se establecen tres categorías. La primera será para niños y niñas de hasta 5 años; la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 13 años de edad.

4. Premios:

Hasta 5 años

1º Juegos educativos, material de pintura y libros
2º Material de pintura y libros

De 6 a 9 años

1º Juegos educativos, material de pintura y libros
2º Material de pintura y libros

De 10 a 13 años

1º Reproductor MP3, material de pintura y libros
2º Material de pintura y libros

III CONCURSO "TU IDEA VALE UN PUEBLO"

1. Los trabajos resumirán por escrito (a máquina, ordenador o letra legible) una idea o proyecto con la que mejoraría la calidad de vida en nuestros pueblos: puede ser la creación de una empresa (desde agricultura, alimentación, turismo rural, etc.), iniciativas relacionadas con el medio ambiente y el patrimonio, la mejora de la atención social, educativa, sanitaria, de ocio..., cualquier aspecto que, para los participantes, contribuiría a que las familias permanezcan en el pueblo y no tengan que marchar a las ciudades o grandes municipios.

2. El texto será breve y concreto, y en ningún caso superará el medio folio o la cuartilla.

3. Se admitirá un máximo de tres ideas por concursante.

4. Se establecen dos categorías. La primera será para concursantes de 12 a 14 años, y la segunda de 15 a 17 años.

5. Premios:

De 12 a 14 años

Un premio de 150 euros, y un accésit de 100 euros.

De 14 a 17 años

Un premio de 150 euros, y un accésit de 100 euros.

¡No te olvides de mandar tus trabajos antes del 15 de septiembre!

Recuerda que se enviará un detalle a todos los participantes

Pase lo que pase, tu ganado asegurado a todo riesgo.



Atienda en cualquier oficina de Caja España o en
Línea España 902 365 024
www.cajaespana.es

**SEGUROS
GANADEROS**

**APRENDE
A VIVIR
TRANQUILO**

En Caja España sabemos las preocupaciones que puede ocasionar un negocio; por eso te presentamos los seguros agrarios y ganaderos que ofrecen las mejores coberturas y la atención de los profesionales más cualificados, para que de lo único que te tengas que preocupar es de sacarle el máximo rendimiento.

Caja España 
Damos soluciones